Homepage

Aumentar el contraste

UTC -5 11:13:14
Rosa Liliana Pere...

Búsqueda | Mis procesos | Menú | Ir a

Buscar...

Escritorio

OPORTUNIDADES RECIENTES

No se han encontrado

Última Actualización

0 0 0 0 0

ÚLTIMAS OFERTAS

No se han encontrado

Sugerencias SECOP



Ya está asociado a una empresa
Si es necesario, para solicitar acceso a otra empresa, puede ir a 'Configuraciones del Usuario » Mis registros'.

Mensaje Todos

Sin mensajes...
Más información

Oportun Recibidas

Sin oportunidades
Más información

Hatonuevo la Guajira agosto 2026.

Doctor:
RAFAEL ANGEL OJEDA BRITO.
SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL.

REF: Propuesta de servicios.

Cordial saludo.

En atención a su invitación me permito presentar la propuesta de prestación de servicios, la cual tiene como propósito ejecutar LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA DEL MEDIO AMBIENTE EN LA OFICINA DE UMATA ADSCRITA A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA EN EL MUNICIPIO DE HATONUEVO LA GUAJIRA.
Aceptando por tanto las condiciones establecidas en los estudios previos.

Cordialmente:

Rosa Liliana Pérez Acosta.
CC 26985274
Barrancas la Guajira



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 26.985.274
PEREZ ACOSTA
APELLIDOS
ROSA LILIANA
NOMBRES
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 14-JUN-1970
SAN JUAN DEL CESAR
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60 ESTATURA
O- G.S. RH
F SEXO
09-NOV-1992 BARRANCAS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL

A-4800900-68163974-F-0026985274-20060216 04239 08045R 02 223087653

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14944941121

(415)7707212489984(8020) 000001494494112 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
2 6 9 8 5 2 7 4	2	Impuestos y Aduanas de Riohacha	2 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	26985274	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	La Guajira 4 4	Barrancas 0 7 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PEREZ	ACOSTA	ROSA	LILIANA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Hatonuevo 3 7 8

41. Dirección principal: CR 9 13 11 BRR NUEVA GUAJIRA

42. Correo electrónico: liroperez@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 3 7 7 2 9 8 7	9 5 7 7 5 9 3 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 6 0	2 0 0 8 0 7 1 6	7 4 9 0	2 0 0 7 0 6 2 8		8 5 4 4	6 8 2 0	2 2 1 3	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023-09-07 / 09:11:30AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PEREZ ACOSTA ROSA LILIANA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
PEREZ	ACOSTA	ROSA LILIANA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 26985274	F (X) M ( ) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 14 MES 06 AÑO 1970

PAÍS COLOMBIA

DEPTO LA GUAJIRA

MUNICIPIO SAN JUAN DEL CESAR

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 9 13 11 CASA URBANIZACION NUEVA GUAJIRA

PAÍS COLOMBIA DEPTO LA GUAJIRA

MUNICIPIO HATONUEVO

TELÉFONO 7759397 EMAIL rosalilianaperezacosta@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	1991

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	4	X		GERENCIA DE PROYECTOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO	09	2017	44243100068GJA
PREGRADO	10	X		INGENIERIA DEL MEDIO AMBIENTE	12	2000	40243100068GJA
PREGRADO	10	X		INGENIERIA DEL MEDIO AMBIENTE	12	2000	44243100068GJA

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	90	X		ETICA Y DESARROLLO HUMANO	11	1992
UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA	EDUCACIÓN INFORMAL	16	X		EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL	06	1999
UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA	EDUCACIÓN INFORMAL	120	X		FORMACION PEDAGOGICA DIDACTICA E INVESTIGATIVA EN EDUCACION SUPERIOR	06	2005
SENA	EDUCACIÓN INFORMAL	60	X		SALUD OCUPACIONAL	07	2007
SENA	EDUCACIÓN INFORMAL	80	X		INFORMATICA BASICA	02	2008
SENA	EDUCACIÓN INFORMAL	40	X		EVALUADOR DE COMPETENCIA LABORAR	07	2009
UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA	EDUCACIÓN INFORMAL	8	X		LOS RIESGOS, EL STRESS OCUPACIONAL Y LOS PLANES DE EMERGENCIA	05	2010
UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA	EDUCACIÓN INFORMAL	120	X		DOCENCIA UNIVERSITARIA	07	2015
SENA	EDUCACIÓN INFORMAL	60	X		SELECCION DEL TALENTO HUMANO	07	2017
UNIANDES	EDUCACIÓN INFORMAL	120	X		SALUD AMBIENTAL	10	2019
FUNDACION SEMBREMOS PAZ COLOMBIA	EDUCACIÓN INFORMAL	120	X		DIPLOMADO EN CONVIVIENCIA Y SOLUCION DE CONFLICTOS	12	2019
ESAP	EDUCACIÓN INFORMAL	150	X		MIPG GESTION DEL CONOCIMIENTO E INNOVACION	11	2020
ESAP	EDUCACIÓN INFORMAL	20	X		GESTION AMBIENTAL MUNICIPAL	12	2020
ESAP	EDUCACIÓN INFORMAL	80	X		EMPLEO PUBLICO	05	2021
ESAP	EDUCACIÓN INFORMAL	120	X		GESTION DOCUMENTAL	06	2021
ESAP	EDUCACIÓN INFORMAL	80	X		CONTROL INTERNO	06	2021
SENA	EDUCACIÓN INFORMAL	80	X		GESTION AMBIENTAL PARA EL SECTOR MINERO EN COLOMBIA	09	2021
SENA	EDUCACIÓN INFORMAL	50	X		SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	05	2023

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
SENA	EDUCACIÓN INFORMAL	40	X		IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA DE INSTITUCIONES AMIGAS DE LA MUJER Y LA INFANCIA	06	2023

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE HATO NUEVO			PÚBLICA: X		PRIVADA:		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: LA GUAJIRA	MUNICIPIO: HATONUEVO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 7759302	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	29	Mes	01	Año	2026	Día	29	Mes	07	Año	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL: INGENIERO DEL MEDIO AMBIETE	DEPENDENCIA: SECRETARIA PLANEACION						DIRECCIÓN: CALLE 13 20 85					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE HATO NUEVO			PÚBLICA: X		PRIVADA:		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: LA GUAJIRA	MUNICIPIO: HATONUEVO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 7759393	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	28	Mes	02	Año	2025	Día	28	Mes	12	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL: INGENIERO DEL MEDIO AMBIENTE	DEPENDENCIA: APOYO SECRETARIA DE PLANEACION						DIRECCIÓN: CALLE 13 20 null 85					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE HATO NUEVO			PÚBLICA: X		PRIVADA:		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: LA GUAJIRA	MUNICIPIO: HATONUEVO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 7759302	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	06	Mes	11	Año	2024	Día	31	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL: INGENIERO DEL MEDIO AMBIENTE	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE PLANEACION						DIRECCIÓN: CALLE 13 20 85 20 de Julio					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE HATO NUEVO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA	*MUNICIPIO* HATONUEVO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7759302	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	15	*Mes*	03	*Año* 2024	*Día*	30	*Mes*	10	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO DEL MEDIO AMBIETE	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION					*DIRECCIÓN* CALLE 13 20 85 hatonuevo la guajira						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA	*MUNICIPIO* HATONUEVO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 54381000	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	25	*Mes*	09	*Año* 2023	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL EXTENCIONISTA AGROPECUARIO	*DEPENDENCIA* VICERECTORIA DE EXTENSION					*DIRECCIÓN* CARRERA 32 22 8						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN - HATO NUEVO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA	*MUNICIPIO* HATONUEVO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7759397	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	04	*Año* 2013	*Día*	04	*Mes*	07	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* GESTION AMBIENTAL					*DIRECCIÓN* Calle 15 No 12-73 barrio los girasoles						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA	*MUNICIPIO* VILLANUEVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 57282729	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	23	*Mes*	07	*Año* 2010	*Día*	15	*Mes*	07	*Año*	2014	
CARGO O CONTRATO ACTUAL DOCENTE TUTOR	*DEPENDENCIA* FACULTAD DE INGENERIA					*DIRECCIÓN* CALLE 16 28A 80						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA	*MUNICIPIO* VILLANUEVA					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:	23	*Mes:*	07	*Año:* 2010	*Día:*	12	*Mes:*	08	*Año:*	2013	
AREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y	*NIVEL EDUCATIVO* POSTGRADO					*DIRECCIÓN*						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA	MUNICIPIO VILLANUEVA				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	30	Mes:	03	Año:	2007	Día:	28	Mes:	04	Año:	2007
AREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO						DIRECCIÓN					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	3	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	8	3
EXPERIENCIA DOCENTE	3	1

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ___ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Hatonuevo Agosto 25-2026

Ana Liliana Paez Acosta

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2026-01-09 11:44

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ROSA	LILIANA	PEREZ	ACOSTA

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	26985274

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	LA GUAJIRA	Municipio	SAN JUAN DEL CESAR

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	LA GUAJIRA	Municipio	HATONUEVO

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE HATO NUEVO

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	LA GUAJIRA	Municipio	HATONUEVO

Dirección	["calle 14 No 21 43"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$37.100.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	$0,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$0,00
Honorarios	$0,00
Otros ingresos y rentas	$0,00
TOTAL	$37.100.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$350.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento | Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA

SHIKII EKIRAJIA PÜLEE WAJIIRA

OTORGA EL TITULO DE

Ingeniero del Medio Ambiente

A

Rosa Liliana Pérez Acosta

C.C. Nº 26985274 EXPEDIDA EN Barranquas

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE RIOHACHA,

A LOS 12 DIAS DEL MES DE Abril DE 2002

RECTOR DECANO SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA
SHIKII EKIRAJIA PÜLEE WAJIIRA

ACTA DE GRADUACION No. 2017

En Riohacha, Capital del Departamento de la Guajira, a los doce (12) días del mes de Abril del 2002, se reunieron en la Ciudadela Universitaria, el doctor ***LUIS ROBERTO ALGUERO AMAYA,*** *en su calidad de Rector de la Institución,* ***WILSON USTARIZ MENDOZA,*** *Decano de la Facultad de Ingeniería y* ***JOSE GREGORIO ROIS ZUÑIGA,*** *Secretario General, con el objeto de otorgar el título Profesional de* ***INGENIERO DEL MEDIO AMBIENTE,*** *a* ***ROSA LILIANA PEREZ ACOSTA,*** *con cédula de ciudadanía número 26.985.274 expedida en Barrancas (La Guajira). El graduando terminó sus estudios de acuerdo a los reglamentos según consta en los respectivos registros de la Facultad de Ingenieria, presentando el trabajo de grado:* ***"DIAGNOSTICO INTEGRAL DE LA CUENCA DEL MANANTIAL EL POZO EN EL MUNICIPIO DE HATONUEVO - GUAJIRA".*** *La Universidad de la Guajira, por intermedio de su representante legal el Rector, previo juramento de rigor y en virtud del Acuerdo No. 009 del 7 de Julio de 1993 emanado del Consejo Superior, Registro No 48148 ante el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), otorga el título* ***INGENIERO DEL MEDIO AMBIENTE,*** *a* ***ROSA LILIANA PEREZ ACOSTA*** *haciéndole entrega del correspondiente diploma. El presente se encuentra registrado en el libro de Actas No 09 Folio 128.*

Este documento se firma sin borrones ni enmendadura.

Para constancia se firma.

LUIS ROBERTO ALGUERO AMAYA
Rector

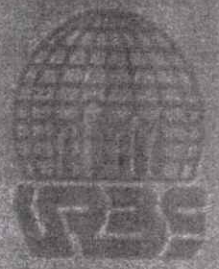
WILSON USTARIZ MENDOZA
Decano

JOSE GREGORIO ROIS ZUÑIGA
Secretario General

La Construcción y el Desarrollo de Uniguajira es Asunto de Todos

República Bolivariana de Venezuela

Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología



Universidad Privada Dr. Rafael Belloso Chacín

Dr. Oscar Belloso Lanz

Rector

Hago saber: Que

Que la ciudadana

Rosa Liliana Pérez Acosta

Titular del Pasaporte Número: P-AQ 523.233, cursó y aprobó el Post-Grado de Maestría en Gerencia, ha cumplido con todos los requisitos legales y reglamentarios para obtenerlo, por lo cual le confiere el Título de:

Magister Scientiarum en Gerencia de Proyectos de Investigación y Desarrollo

Reconózcase y téngase en toda la República a la mencionada ciudadana como del Magister Scientiarum, con todos los derechos que le otorgan las Leyes.

En fe de lo cual se firma el presente Título en unión del Secretario y del Decano en Maracaibo, a los 25 días del mes de Enero de dos mil diecinueve.

El Rector

El Secretario

El Decano

Oficina de Registro Principal del Estado Zulia

Maracaibo, de de

Nro. de este Folio y Libro

Folio del Protocolo

Nro. de Registro

Derechos y estampillas

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

LILIANA ROSA PEREZ ACOSTA

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 26985274

Cursó y aprobó la acción de Formación

SALUD OCUPACIONAL

Con una duración de 60 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Cartagena a los Seis (06) días del mes de Junio de Dos Mil Siete (2007)

FRANCISCO CERVANTES MENDOZA
SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL BOLIVAR

SGC2007V198340 06/06/2007
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

UNIVERSIDAD
DE LA GUAJIRA
SHIKII EKIRAJIA
PÜLEE WAJIIRA

Vicerrectoría de Investigación y Extensión
Facultad de Ciencias de la Educación
Centro de Extensión

CERTIFICA QUE:

ROSA LILIANA PEREZ ACOSTA

C.C. 26.995.274

Cursó y aprobó el Diplomado en **DOCENCIA UNIVERSITARIA** ***"Hacia una Pedagogía para la Investigación en Educación Superior***, del 25 de Marzo al 24 de Mayo de 2015, con una intensidad de 120 horas.

Dado en Riohacha, La Guajira a los diez (10) días del mes de Julio de 2015.

ALBERTO CELEDÓN MOLINARES
Vicerrector de Investigación y Extensión

ZOILA MARIA URUETA BLANCO
Decana Facultad Ciencias de la Educación

YANETH RAIGOZA ACUÑA
Director Centro de Extensión

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

ROSA LILIANA PEREZ ACOSTA

Con Cédula de Ciudadanía No. 26.985.274

Cursó y aprobó la acción de Formación

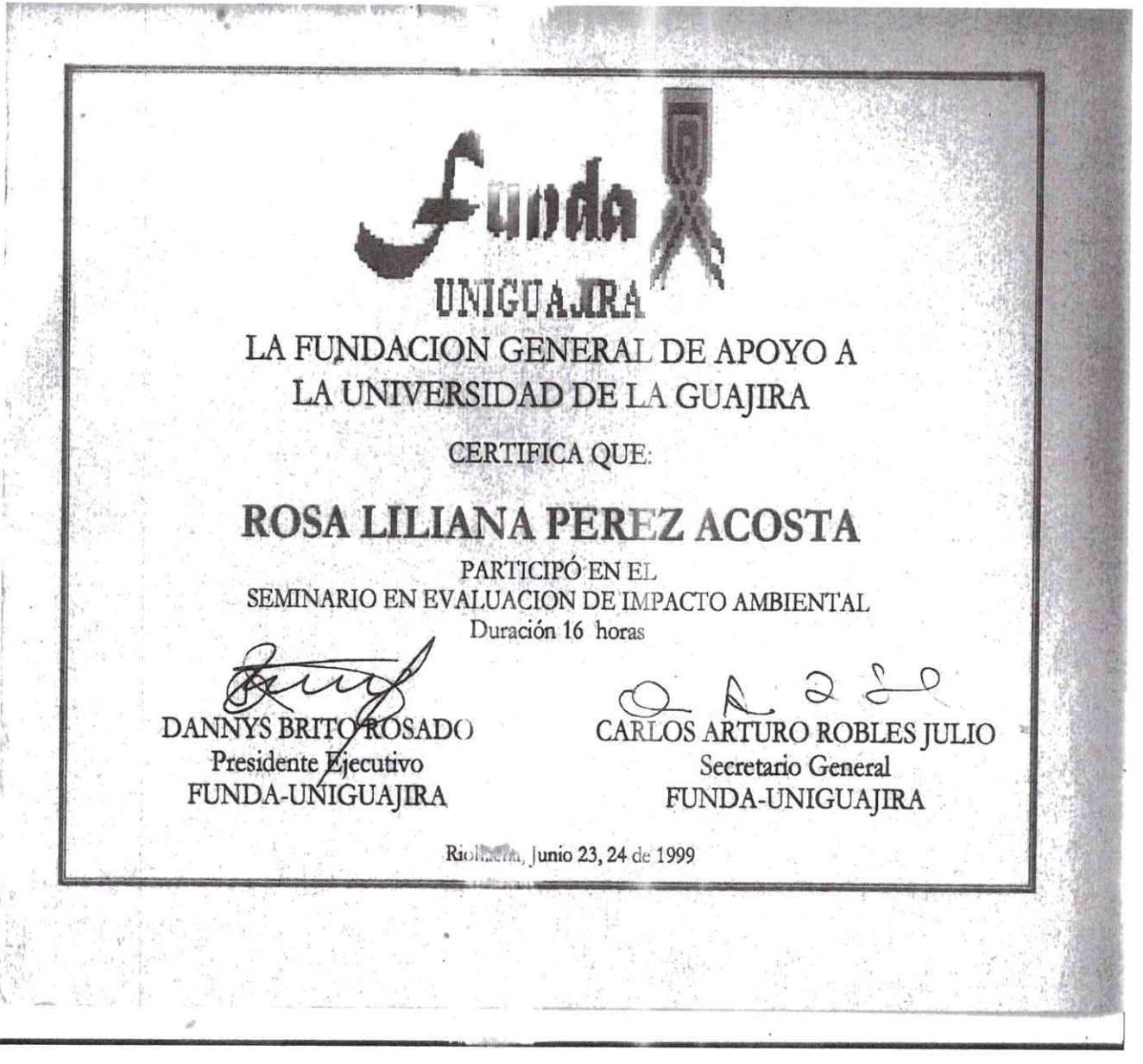
EVALUADOR DE COMPETENCIA LABORAL

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Riohacha a los Quince (15) días del mes de Julio de Dos Mil Nueve (2009)

JAIME ALFONSO CUELLO CUELLO
SUBDIRECTOR CENTRO AGROEMPRESARIAL Y ACUICOLA
REGIONAL LA GUAJIRA

15/07/2009
Fecha Registro



Funda
UNIGUAJIRA

LA FUNDACION GENERAL DE APOYO A
LA UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA

CERTIFICA QUE:

ROSA LILIANA PEREZ ACOSTA

PARTICIPÓ EN EL
SEMINARIO EN EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
Duración 16 horas

DANNYS BRITO ROSADO
Presidente Ejecutivo
FUNDA-UNIGUAJIRA

CARLOS ARTURO ROBLES JULIO
Secretario General
FUNDA-UNIGUAJIRA

Riohacha, Junio 23, 24 de 1999

UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA
SHIKII EKIRAJIA PÜLEE WAJIIRA

LA UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CERTIFICA

QUE: **ROSA LILIANA PÉREZ ACOSTA**

C.C. 26'985.274 de Barrancas (La Guajira)

Participó en el Seminario Taller sobre:

FORMACIÓN PEDAGÓGICA DIDÁCTICA E INVESTIGATIVA EN EDUCACIÓN SUPERIOR

Realizado en el municipio de Fonseca (la Guajira), durante los días comprendidos entre el 4 de Marzo y el 24 de Junio de 2005. Con una intensidad de 120 horas.

Rector a | Vicerrector Académico | Decano Facultad de Ciencias de la Educación

Riohacha, Septiembre de 2005

REPUBLICA DE COLOMBIA

Y LA FUNDACIÓN SEMBREMOS PAZ COLOMBIA

FUNDACION SEMBREMOS PAZ COLOMBIA

Otorga a:

ROSA L. PEREZ ACOSTA

DIPLOMA

Por haber cursado y aprobado el

DIPLOMADO EN CONVIVENCIA Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Con una intensidad de 120 horas

En HATONUEVO, LA GUAJIRA- COLOMBIA
DICIEMBRE 20 DE 2019

YUDY SANDOVAL
RL Fundación Sembremos Paz

No_____

FUNTICS

Programa

+Ciudadano Digital

Certifica que

ROSA LILIANA PEREZ ACOSTA

Documento N° 26985274

Aprobó el examen de:

Certificación de Inmersión Digital

Del Programa Ciudadano Digital

Certificado Otorgado 14/05/2019

Una iniciativa de:

ICDL Colombia

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

La autenticidad de este certificado puede verificarse en

https://itskills.faceit.com.co/entrenamiento/verificar/EV1E7DEDBE

Paula Alvarez

Directora General

ICDL Colombia

UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA
SHIKII E CIIRAJ A
PÜ LE E WA IIRA

Vicerrectoría de Investigación y Extensión
Facultad de Ciencias de la Educación
Centro de Extensión

CERTIFICA QUE:

ROSA LILIANA PEREZ ACOSTA

C.C. 26.985.274

Cursó y aprobó el Diplomado en **DOCENCIA UNIVERSITARIA** ***"Hacia una Pedagogía para la Investigación en Educación Superior***, del 25 de Marzo al 24 de Mayo de 2015, con una intensidad de 120 horas.

Dado en Rionacha, La Guajira a los diez (10) días del mes de Julio de 2015.

ALBERTO CELEDÓN MOLINARES
Vicerrector de Investigación y Extensión

ZOILA MARIA URUETA BLANCO
Decana Facultad Ciencias de la Educación

YANETH RAIGOZA ACUÑA
Directora Centro de Extensión

Extension Villanueva
kilometro 1 salida a san juan del cesar
www.uniguajira.edu.co

UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA | SHIKII EKIRAJIA PULEE WAJIRA
NIT. 892.115.029-4

Certifica Que:

Perez Acosta Rosaliliana

C.C. 26.985.274 Barrancas - Guajira

Asistió al II Seminario de:

"Los Riesgos, El Streess Ocupacional y Los Planes de Emergencia Organizacionales."

Dado en Villanueva La Guajira el 1 de Mayo de 2010, con una intensidad de 8 horas.

Carlos Arturo Robles Julio
Rector

Soledad Marina Zabaleta Montero
Directora Provincial

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

LILIANA ROSA PEREZ ACOSTA

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 26985274

Cursó y aprobó la acción de Formación

SALUD OCUPACIONAL

Con una duración de 60 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Riohacha a los Veintinueve (29) días del mes de Octubre de Dos Mil Siete (2007)

ISIDRO RAFAEL MARTINEZ HERRERA
SUBDIRECTOR CENTRO INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE RIOHACHA
REGIONAL LA GUAJIRA

SGCV2007373831 29/10/2007
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

LILIANA ROSA PEREZ ACOSTA

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 26985274

Cursó y aprobó la acción de Formación

SALUD OCUPACIONAL: FACTORES DE RIESGO Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Caucasia a los Siete (7) días del mes de Diciembre de Dos Mil Siete (2007)

SERGIO SANTA BOTERO
SUBDIRECTOR COMPLEJO TECNOLÓGICO PARA LA GESTIÓN AGROEMPRESARIAL
REGIONAL ANTIOQUIA

SGCV2007424193 7/12/2007
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

Funda
UNIGUAJIRA

LA FUNDACION GENERAL DE APOYO A
LA UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA

CERTIFICA QUE:

ROSA LILIANA PEREZ ACOSTA

PARTICIPÓ EN EL
SEMINARIO EN EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
Duración 16 horas

DANNYS BRITO ROSADO
Presidente Ejecutivo
FUNDA-UNIGUAJIRA

CARLOS ARTURO ROBLES JULIO
Secretario General
FUNDA-UNIGUAJIRA

Riohacha, Junio 23, 24 de 1999

UNIVERSIDAD
DE LA GUAJIRA
SHIKII EKIRAJIA
PÜLEE WAJIIRA

LA UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CERTIFICA

QUE: **ROSA LILIANA PÉREZ ACOSTA**

C.C. 26'985.274 de Barrancas (La Guajira)

Participó en el Seminario Taller sobre:

FORMACIÓN PEDAGÓGICA DIDÁCTICA E INVESTIGATIVA EN EDUCACIÓN SUPERIOR

Realizado en el municipio de Fonseca (la Guajira), durante los días comprendidos entre el 4 de Marzo y el 24 de Junio de 2005. Con una intensidad de 120 horas.

Rector a Vicerrector Académico Decano Facultad de Ciencias de la Educación

Riohacha, Septiembre de 2005

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

ROSA LILIANA PEREZ ACOSTA

Con Cédula de Ciudadanía No. 26.985.274

Cursó y aprobó la acción de Formación

EVALUADOR DE COMPETENCIA LABORAL

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Riohacha a los Quince (15) días del mes de Julio de Dos Mil Nueve (2009)

JAIME ALFONSO CUELLO CUELLO
SUBDIRECTOR CENTRO AGROEMPRESARIAL Y ACUICOLA
REGIONAL LA GUAJIRA

15/07/2009
Fecha Registro

UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA
SHIKII EKIRAJIA PÜLEE WAJIIRA

Vicerrectoría de Investigación y Extensión
Facultad de Ciencias de la Educación
Centro de Extensión

CERTIFICA QUE:

ROSA LILIANA PEREZ ACOSTA

C.C. 26.985.274

Cursó y aprobó el Diplomado en **DOCENCIA UNIVERSITARIA** ***"Hacia una Pedagogía para la Investigación en Educación Superior***, del 25 de Marzo al 24 de Mayo de 2015, con una intensidad de 120 horas.

Dado en Riohacha, La Guajira a los diez (10) días del mes de Julio de 2015.

ALBERTO CELEDÓN MOLINARES
Vicerrector de Investigación y Extensión

ZOILA MARIA URUETA BLANCO
Decana Facultad Ciencias de la Educación

YANETH RAIGOZA ACUÑA
Directora Centro de Extensión

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

ROSA LILIANA PEREZ ACOSTA

Con Cédula de Ciudadanía No. 26.985.274

Cursó y aprobó la acción de Formación

INFORMATICA BASICA

Con una duración de 80 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Riohacha a los Doce (12) días del mes de Febrero de Dos Mil Ocho (2008)

PEDRO ELIAS PEREZ ARCINIEGAS
SUBDIRECTOR CENTRO AGROEMPRESARIAL Y ACUICOLA
REGIONAL LA GUAJIRA

SGC2008AP00076 12/02/2008
No Y FECHA DE REGISTRO

REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CERTIFICA

QUE **ROSA LILIANA PEREZ ACOSTA**

APROBO **ETICA Y DESARROLLO HUMANO**

DURACION -90- HORAS

Jefe de Area

Isabel Redondo C.
Registro y Certificación

Fonseca, 11.27 92
Ciudad y Fecha de Terminación

MULTISECTORIAL DE LA GUAJIRA
Centro de Formación

92.0120 - 03.07.2008
No. y Fecha de Registro

DUPLICADO

CERTIFICADO DE APROBACION FO - 135 / 10.96

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que
LILIANA ROSA PEREZ ACOSTA
Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 26985274

Cursó y aprobó la acción de Formación
SALUD OCUPACIONAL
Con una duración de 60 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Riohacha a los Veintinueve (29) días del mes de Octubre de Dos Mil Siete (2007)

ISIDRO RAFAEL MARTINEZ HERRERA
SUBDIRECTOR CENTRO INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE RIOHACHA
REGIONAL LA GUAJIRA

SGCV2007373831 29/10/2007
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que
LILIANA ROSA PEREZ ACOSTA
Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 26985274

Cursó y aprobó la acción de Formación
SALUD OCUPACIONAL
Con una duración de 60 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Cartagena a los Seis (06) días del mes de Junio de Dos Mil Siete (2007)

FRANCISCO CERVANTES MENDOZA
SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL BOLIVAR

SGC2007V198340 06/06/2007
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que
LILIANA ROSA PEREZ ACOSTA
Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 26985274

Cursó y aprobó la acción de Formación
SALUD OCUPACIONAL
Con una duración de 60 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Riohacha a los Veintinueve (29) días del mes de Octubre de Dos Mil Siete (2007)

ISIDRO RAFAEL MARTINEZ HERRERA
SUBDIRECTOR CENTRO INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE RIOHACHA
REGIONAL LA GUAJIRA

SGCV2007373831 29/10/2007
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que
LILIANA ROSA PEREZ ACOSTA
Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 26985274

Cursó y aprobó la acción de Formación
SALUD OCUPACIONAL
Con una duración de 60 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Cartagena a los Seis (06) días del mes de Junio de Dos Mil Siete (2007)

FRANCISCO CERVANTES MENDOZA
SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL BOLIVAR

SGC2007V198340 06/06/2007
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CERTIFICA

QUE ROSA LILIANA PEREZ ACOSTA

APROBO ETICA Y DESARROLLO HUMANO

DURACION -90- HORAS

Jefe de Area

Isabel Redondo C.
Registro y Certificación

Fonseca, 11.2792
Ciudad y Fecha de Terminación

MULTISECTORIAL DE LA GUAJIRA
Centro de Formación

92.0120 - 03.07.2008
No. y Fecha de Registro

DUPLICADO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

ROSA LILIANA PEREZ ACOSTA

Con Cédula de Ciudadanía No. 26.985.274

Cursó y aprobó la acción de Formación

INFORMATICA BASICA

Con una duración de 80 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Riohacha a los Doce (12) días del mes de Febrero de Dos Mil Ocho (2008)

PEDRO ELIAS PEREZ ARCINIEGAS
SUBDIRECTOR CENTRO AGROEMPRESARIAL Y ACUICOLA
REGIONAL LA GUAJIRA

SGC2008AP00076 12/02/2008
No Y FECHA DE REGISTRO

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Certifica que:

ROSA LILIANA PEREZ ACOSTA

Identificado con la cédula No. 26.985.274 de Barrancas

Participo en calidad de asistente en el:

Seminario Taller

SEMINARIO TALLER "GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS, HOSPITALARIOS Y SIMILARES"

Para el fortalecimiento institucional que facilite el desarrollo de los programas de gestión integral de Residuos Sólidos Hospitalarios en los establecimientos del Sector Salud y similares.

Fonseca - Guajira, 3 de octubre de 2002

CARLOS ANTONIO BELLO Q.
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

PEDRO NEL MOSCOTE MOSCOTE.
DIRECTOR GENERAL CORPOGUAJIRA


REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES
MATRICULA No.4424310066631A
INGENIERO DEL MEDIO AMBIENTE
DE FECHA 21/08/2003
PEREZ ACOSTA
ROSA LILIANA
C.C. 26985274
UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA
PRESIDENTE DEL CONSEJO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4684496

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que ROSA LILIANA PEREZ ACOSTA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 26985274, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA DEL MEDIO AMBIENTE con MATRICULA PROFESIONAL 44243-100068 desde el 21 de Agosto de 2003, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 3510.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los diecinueve (19) días del mes de Agosto del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA OFICINA DE TALENTO HUMANO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE HATONUEVO

CERTIFICA:

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró Que la señora **ROSA LILIANA PEREZ ACOSTA,** Identificada con la Cedula de Ciudadanía Nº 26.985.274 Expedida en Barrancas (La Guajira), ha suscrito con la **Alcaldía Municipal de Hatonuevo**, el siguiente contrato de prestación de servicios:

Contrato N°	Objeto Contractual	DESDE	HASTA
CD-PS-SPL-049-2026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DEL MEDIO AMBIENTE EN LA OFICINA DE LA UMATA, ADSCRITA A LA SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA, EN EL MUNICIPIO DE HATONUEVO. LA GUAJIRA	29 DE ENERO DE 2026	29 DE JULIO DE 2026

la presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada a los veintiún (21) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026)

Pablo Solano

PABLO SAUL SOLANO OJEDA
Profesional Universitario
Oficina De Talento Humano (e)

Oficina Asesora
JURIDICA

EL SUSCRITO ASESOR DE LA OFICINA JURIDICA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE HATONUEVO LA GUAJIRA

CERTIFICA:

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró Que la señora **ROSA LILIANA PEREZ ACOSTA,** Identificada con la Cedula de Ciudadanía N° 26.985.274 Expedida en Barrancas (La Guajira), ha suscrito con la **Alcaldía Municipal de Hatonuevo**, el siguiente contrato de prestación de servicios:

Contrato N°	Objeto Contractual	DESDE	HASTA
CD-SPL-149-2024	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DEL MEDIO AMBIENTEEN LA OFICINA DE LA UMATA ADSCRITA A LA SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPO DE HATONUEVO LA GUAJIRA	06 DE NOVIEMBRE DE 2024	31 DE DICIEMBRE DE 2024

QUE EL CONTRATO **NO** SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE.

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada a los nueve (09) días del mes de enero del dos mil veinticinco 2025.

JOSE JAIRO RODRIGUEZ DUARTE
Asesor Oficina Jurídica

Powered by CamScanner

CERTIFICADO DE ÓRDENES DE SERVICIOS

CONTRATANTE:	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
NIT N°.	891780111-8
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	ROSA LILIANA PEREZ ACOSTA
CÉDULA DE CIUDADANÍA No.	26.985.274

El Profesional Especializado Responsable del Grupo de Contratación

CERTIFICA QUE:

Conforme a los documentos cargados en los Sistemas de Información por la Vicerrectoría deExtensión y Proyección Social, al (la) Contratista arriba señalado (a) se le expidió la siguiente Orden de Servicios, así:

- **Orden de Servicios Profesionales** N° OPSP-VEX-1286 de 2023
  Valor: $ 12.400.000
  Plazo: Del 25 de septiembre de 2023 al 20 de diciembre de 2023
  Adición en plazo: del 21 de diciembre de 2023 al 30 de diciembre de 2023
  Dependencia: Vicerrectoría de Extensión y Proyección Social
  Objeto: Prestar servicios profesionales para la implementación del servicio público de Extensión Agropecuaria en el Departamento de La Guajira, en el marco del Convenio Nro.9772023, suscrito entre la Agenda de Desarrollo Rural ADR y la Universidad del Magdalena: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1. Participar en las diferentes jornadas que se adelante con beneficiarios, entes territoriales y privados en el marco de la prestación del servicio público de extensión agropecuaria. 2.Velar por la actualización de datos de productores del registro y clasificación de usuarios, manteniendo la meta de 5.493 beneficiarios para el departamento de La Guajira 3. Realizar las actividades de acompañamiento enmarcadas en la Prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria SPEA. 4.Cumplircon la meta de visitas a beneficiarios asignada por parte del equipo técnico del departamento. 5. Participar en las restantes actividades de acompañamiento a beneficiarios del proyecto del Servicio Público de Extensión Agropecuaria en el departamento de La Guajira 6. Participar en los espacios, insumos y reuniones que se desarrollen para la ejecución del proyecto buscando la articulación con los actores del subsistema de extensión agropecuaria. 7.Participar en el desarrollo de las actividades de intervención en la prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria. 8.Velar por el correcto cumplimiento del cronograma estructurado para la Prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria SPEA. 9.Acatar las recomendaciones y directrices del coordinador departamental y coordinador zonal, así como los lineamientos característicos del equipo técnico de profesionales especializados. 10. Asistir al desarrollo de las actividades grupales y masivas que se desarrollaran en el marco de la ejecución del proyecto y en referencia a las de su zona asignada. 11. Velar por el cumplimiento de los indicadores definidos para el proyecto. 12.Brindar un servicio de extensión agropecuaria con calidad, y en las cantidades definidas por usuario. 13. Velar por mantener el número de beneficiarios identificados por zona que le sea asignada, y realizar los ajustes y/o cambios necesarios para mantener el indicador. 14. Informar al coordinador zonal sobre cualquier cambio, ajuste o retiro que evidencie en la prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria SPEA. 15. Mantener actualizada la matriz de usuarios en la zona que le sea asignada. 16. Consolidar los soportes documentales de la prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria SPEA, así como el registro fotográfico de la atención a beneficiarios, para ser entregados a los coordinadores zonales. 17. Velar por el cumplimiento de las metas establecidas durante el periodo de prestación del servicio público de extensión agropecuaria, así como el cumplimiento de los indicadores definidos para el proyecto. 18. Elaborar Informes semanales de actividades en cumplimiento de los 5 aspectos del enfoque del servicio de extensión agropecuaria. 19. Velar por la correcta sistematización de la información del proceso de ejecución del proyecto. 20. Desarrollar las actividades de diagnóstico social inicial y diagnostico final, según las condiciones territoriales, que permita la identificación de los aspectos a desarrollar

en el marco del convenio. El diagnóstico inicial deberá dar lugar a los planes de acompañamiento y el diagnóstico final a la clasificación de los usuarios al cierre de la intervención. 21. Participar en el desarrollo de las actividades de intervención en la Prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria SPEA. INDICADORES A CUMPLIR DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA: 1. Prestar los servicios de Extensionista a los usuarios asignados en las zonas correspondientes manteniendo la meta de atención de 5.493 beneficiarios del servicio público de extensión agropecuaria para el departamento de La Guajira. 2. Realización de 21.972 visitas a beneficiarios del departamento de La Guajira con sus respectivos soportes documentales, fotográficos y de cargue a la plataforma. 3.Implementacibn de doce encuentros grupales de capacitación en buenas practicas, por línea productiva. 4. Implementación de una gira técnica por línea productiva. 5. Velar por la entrega a satisfacción de 5.493 planeadores y sus respectivos soportes de entrega. 6. Implementar una Escuela de Campo EGA del componente de asociatividad por línea productiva, identificando participativamente los temas a trabajar en forma colectiva, en donde se atiendan quinientos cuarenta y nueve beneficiarios.7. Implementar una demostración de método en alfabetización digital para que conozcan las TIC y plataformas virtuales para acceder información a mercados en donde se atiendan a doscientos cincuenta beneficiarios del proyecto. S. Verificar la correcta implementación de los programas radiales de difusión de la prestación del servicio público de extensión agropecuaria en el departamento de La Guajira. 9.Implementar quince métodos grupales para el fomento de la autogestión de las comunidades.

La modalidad de contratación por la que se extendió la Orden de Prestación de Servicios, se encuentra regulada en el artículo 19 del Acuerdo Superior No. 010 del 14 de junio de 2013 que la define así:

> *"Son contratos u órdenes todos los actos jurídicos generadores de obligaciones que celebren la Universidad previstos en el derecho privado o en disposiciones especiales o derivados del ejercicio de la autonomía de la voluntad".*

Por lo anterior dicha vinculación no ha generado ninguna relación laboral entre El Contratista y La Universidad, por lo cual ésta solo se ha visto obligada al pago de lo establecido en el valor de los honorariosacordados en cada una de las órdenes.

Dada en Santa Marta D. T. C. H, a los treinta y un (31) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024).

JOSE JULIAN RIOS BOTACHE
P.E. Grupo de Contratación

LA JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE HATONUEVO LA GUAJIRA.

CERTIFICA:

Que: la ingeniera **ROSA LILIANA PEREZ ACOSTA**, identificada con la cedula de ciudadanía número 26.985.274, expedida en Barrancas la Guajira, presta sus **SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA DEL MEDIO AMBIENTE EN LA ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN**. En el desarrollo de las siguientes actividades.

Objeto del contrato u orden de prestación de servicios					
Prestación De Servicios Profesionales De Asesoría Para El Manejo De Residuos Hospitalarios Y Seguimiento A Las Acciones Contempladas En El Plan De Gestión Integral De Residuos Hospitalarios Y Similares (PGIRHS), En La Ese Hospital Nuestra Señora Del Carmen					
número de contrato u orden de prestación de servicios	**año**	**Fecha de inicio**	**Fecha de terminación**	**tiempo**	**valor**
Contrato 034	2013	01 abril	31 de agosto	5 meses	$5.000.000.
Contrato 076	2013	02 septiembre	31 diciembre	4 meses	$4.000.000.
Contrato 014	2014	01 enero	30 junio	6 meses	$7.200.000.
Contrato 045	2014	01 julio	31 diciembre	6 meses	$7.200.000
Contrato 009	2015	02 enero	31 diciembre	1 año	$15.000.000
OPS 006	2016	04 enero	29 febrero	2 meses	$2.933.052.
OPS 051	2016	01 marzo	31 mayo	3 meses	$4.399.578
OPS 124	2016	01 junio	30 junio	1 mes	$1.466.526
OPS 152	2016	01 julio	31 agosto	2 meses	$2.933.052
OPS 217	2016	01 septiembre	31 octubre	2 meses	$2.933.052
OPS 260	2016	01 noviembre	31 diciembre	2 meses	$2.933.052
OPS 006	2017	03 enero	28 febrero	2 meses	$2.933.052
OPS 047	2017	01 marzo	31 marzo	1 mes	$1.466.526

Objeto del contrato					
Prestar Servicios Profesionales De Ingeniera Ambiental En Apoyo A La Ejecución Y Desarrollo Del Plan De Salud Pública De Intervenciones Colectivas En El Municipio De Hatonuevo Vigencia 2017, En Las Acciones Correspondientes A La Dimensión Salud Ambiental, De Acuerdo A Las Especificaciones Y Cantidades Enunciadas En El Poa Y Prestando Asesoría En El Manejo De Residuos Hospitalarios Y Seguimiento A Las Acciones Contempladas En El PGIRHS De La Ese Nuestra Señora Del Carmen De Hatonuevo- La Guajira					
número de contrato u orden de prestación de servicios	**año**	**Fecha de inicio**	**Fecha de terminación**	**tiempo**	**valor**
OPS 065	2017	2 mayo	31 diciembre	8 meses	$21.400.000

Objeto del contrato					
Prestar Servicios Profesionales De Asesoría En El Manejo De Residuos Hospitalarios Y Seguimiento A Las Acciones Contempladas En El PGIRHS De La Ese Nuestra Señora Del Carmen De Hatonuevo- La Guajira					
número de contrato u orden de prestación de servicios	**año**	**Fecha de inicio**	**Fecha de terminación**	**tiempo**	**valor**
CCD 049	2018	9 enero	31 marzo	3 meses	$4.057.388
OPS 086	2018	2 abril	30 abril	1 mes	$1.466.526.
CCD 097	2018	2 mayo	30 junio	2 meses	$2.933.052.

Objeto del contrato					
Prestar Servicios Profesionales Como Referente De La Dimensión Prioritaria Salud Ambiental En Apoyo A La Ejecución Y Desarrollo Del Plan De Salud Pública De Intervenciones Colectivas En El Municipio De Hatonuevo Vigencia 2018					
número de contrato u orden de prestación de servicios	**año**	**Fecha de inicio**	**Fecha de terminación**	**tiempo**	**valor**
CCD116	2018	21 agosto	31 diciembre	4 meses	$7.200.000

Objeto del contrato					
Prestar Servicios Profesionales En Apoyo A Las Actividades, Procedimientos E Intervenciones Del Plan De Salud Pública De Intervenciones Colectivas PIC El Municipio De Hatonuevo Del Departamento De La Guajira Vigencia 2018, En Las Acciones Correspondientes A La Dimensión Salud Ambiental					
número de contrato u orden de prestación de servicios	**año**	**Fecha de inicio**	**Fecha de terminación**	**tiempo**	**valor**
CCD144	2018	03 Septiembre	31 diciembre	4 meses	$20.992.000

Objeto del contrato u orden de prestación de servicios					
Prestación De Servicios Profesionales De Asesoría Para El Manejo De Residuos Hospitalarios Y Seguimiento A Las Acciones Contempladas En El Plan De Gestión Integral De Residuos Hospitalarios Y Similares (PGIRHS), En La Ese Hospital Nuestra Señora Del Carmen					
número de contrato u orden de prestación de servicios	**año**	**Fecha de inicio**	**Fecha de terminación**	**tiempo**	**valor**
CCD 042	2019	02 Enero	31 marzo	3 meses	$4.399.578.
CCD 134	2019	01 abril	30 junio	3 meses	$4.663.552.

Objeto del contrato					
Prestar Servicios Profesionales Como Referente De La Dimensión Prioritaria Salud Ambiental En Apoyo A La Ejecución Y Desarrollo Del Plan De Salud Pública De Intervenciones Colectivas En El Municipio De Hatonuevo Vigencia 2019					
número de contrato u orden de prestación de servicios	**año**	**Fecha de inicio**	**Fecha de terminación**	**tiempo**	**valor**
CCD254	2019	2 julio	30 diciembre	6 meses	$16.800.000

Objeto del contrato					
Prestar Servicios Profesionales Como Ingeniera Ambiental De La Dimensión Prioritaria Vida Saludable Y Enfermedades Trasmisibles, Componente Emergente Y Desatendidas. Zoonosis, En Apoyo A La Ejecución Y Desarrollo Del Plan De Salud Pública De Intervenciones Colectivas En El Municipio De Hatonuevo PIC Departamental Vigencia 2019					
número de contrato u orden de prestación de servicios	**año**	**Fecha de inicio**	**Fecha de terminación**	**tiempo**	**valor**
CCD 393	2019	01 octubre	01 Noviembre	1 mese	$4.000.000

Objeto del contrato u orden de prestación de servicios					
Prestación De Servicios Profesionales De Asesoría Para El Manejo De Residuos Hospitalarios Y Seguimiento A Las Acciones Contempladas En El Plan De Gestión Integral De Residuos Hospitalarios Y Similares (PGIRHS), En La Ese Hospital Nuestra Señora Del Carmen					
número de contrato u orden de prestación de servicios	**año**	**Fecha de inicio**	**Fecha de terminación**	**tiempo**	**valor**
CCD 068	2020	02 Enero	31 marzo	3 meses	$4.666.552.
CCD 142	2020	01 abril	30 junio	3 meses	$4.663.552.
CCD227	2020	01 julio	30 agosto	2 meses	$3.709.034.
CCD285	2020	01 septiembre	30 diciembre	4 meses	$ 7.418.068.
CD006-01	2021	04 enero	03 marzo	2 meses	$3.715.532
CD100-03	2021	05 marzo	04 julio	4 meses	$7.431.064.

A la fecha la ha desarrollado las actividades inherentes a su contrato con responsabilidad y muy buen desempeño laboral, demostrando capacidad de liderazgo y excelentes relaciones interpersonales.
Si requiere información adicional se puede comunicar al área de recursos humanos de la ESE a través del correo electrónico recursoshumanos@hospicarmenhatonuevo.gov.co o al celular 3183765427 - 310430590 secretaria hospicarmen.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, a los Quince (15) días del mes de Marzo de 2021.

Atentamente

MANUELA CUELLO ORTIZ
Jefe de Recursos Humanos



NIT. 900228671-3

CANTERAS DEL SUR DE LA GUAJIRA
Hatonuevo La Guajira
Teléfonos 311-6513023 – Telefax: (095)7759179
e-mail: gerenciacsg@gmail.com

EL GERENTE DE LA EMPRESA CANTERAS DEL SUR DE LA GUAJIRA LTDA.

CERTIFICA:

Que la Doctora ROSA LILIANA PEREZ ACOSTA, identificada con la cédula de ciudadanía No.26.985.274 expedida en Barrancas, presto sus servicios profesionales como Ingeniero del Medio Ambiente en esta Empresa , desempeñando las siguientes funciones: elaboración del Estudio de Impacto y Plan de Manejo Ambiental y tramites ante las autoridades competentes para la obtención de la licencia ambiental de la cantera Arroyo Seco en el Municipio de Hatonuevo, del 23 de junio de dos mil ocho (2008), a 23 diciembre de 2009.

La presente certificación se expide en Barranquilla a los 12 días del mes de abril de 2010 a solicitud de la parte interesada.

Arrieta Cerro.

MARTIN EMIRO ARRIETA CERRO.
C.C. 18.761.369 de Buena vista (Sucre).

AMBIENTAL LTDA
ASESORIAS Y EJECUCIONES AMBIENTALES

EL GERENTE DE AMBIENTAL LTDA.

CERTIFICA:

Que la Doctora ROSA LILIANA PEREZ ACOSTA, identificada con cédula de ciudadanía No.26.985.274 expedida en Barrancas, prestó sus servicios profesionales como Ingeniera del Medio Ambiente en esta Empresa, del 10 de abril al 10 de julio de 2003, con una asignación básica mensual de $1.200.000 (un millón doscientos mil pesos).

La presente certificación se expide en Riohacha, a los siete (7) días del mes de enero del año dos mil cinco (2005), a solicitud de la parte interesada.

WILDO JAVIER DAZA SUAREZ

CALLE 36 Nro. 7A - 52 CELULARES: 3157492488 / 3008372633 – TELEFAX 7275134 Riohacha – Guajira
E-Mail: Ambiental 65 @ hotmail.com

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL DE PAPAYAL

Decreto 312 del 5 de Diciembre de 2005

LA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL DE PAPAYAL

HACE CONSTAR:

Que la señora **ROSA LILIANA PEREZ ACOSTA**, identificada con Cedula de Ciudadanía N° **26.985.274** de Barrancas, nombrada en provisionalidad para realizar la licencia de maternidad a la señora **DURVIS LICENIA** ORTIZ CARDONA, identificada con Cedula de Ciudadanía N° 26.984.662 docente del 5° de básica primaria, laboró desde el día 16 de julio hasta el 25 de septiembre de 2007, según resolución N° 816 de 2007.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado, a los ocho (8) días del mes de octubre de 2007.

MARIBET HERNÁNDEZ U.
Rectora

Calle 3 Carrera 10 La Curva, Carretera Nacional, Papayal
Celular: 315 7369336
e-mail: ierpapayal@yahoo.com

Fundación Chirigua

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN CHIRIGUA

CERTIFICA:

Que la doctora ROSA LILIANA PEREZ ACOSTA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 26.985.274 expedida en Barrancas, estuvo vinculada como Profesional del Area Ambiental, desde el 5 de enero hasta el 5 de abril de 2003, con un salario básico mensual de $1.500.000 (un millón quinientos mil pesos).

La presente constancia se expide en la ciudad de Riohacha, a los diez (10) dias de enero de dos mil cinco (2005), a solicitud de la parte interesada.

JOSE MANUEL BALLESTERO BARROS

Conjunto Residencial Parques del Dividivi – Casa 39
Celular 315-7342944 Telefax: 57 (5) 727 39 21
e-mail chiriqua39@hotmail.com; chiriqua39@yahoo.es
Riohacha - La Guajira

AMBIENTAL LTDA
ASESORIAS Y EJECUCIONES AMBIENTALES

EL GERENTE DE AMBIENTAL LTDA.

CERTIFICA:

Que la Doctora ROSA LILIANA PEREZ ACOSTA, identificada con cédula de ciudadanía No.26.985.274 expedida en Barrancas, prestó sus servicios profesionales como Ingeniera del Medio Ambiente en esta Empresa, del 10 de abril al 10 de julio de 2003, con una asignación básica mensual de $1.200.000 (un millón doscientos mil pesos).

La presente certificación se expide en Riohacha, a los siete (7) días del mes de enero del año dos mil cinco (2005). a solicitud de la parte interesada.

WILDO JAVIER DAZA SUAREZ

CALLE 36 Nro. 7A - 52 CELULARES: 3157492488 / 3008372633 – TELEFAX 7275134 Riohacha – Guajira
E-Mail: Ambiental 65 @ hotmail.com

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL DE PAPAYAL

Decreto 312 del 5 de Diciembre de 2005

LA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL DE PAPAYAL

HACE CONSTAR:

Que la señora **ROSA LILIANA PEREZ ACOSTA,** identificada con Cedula de Ciudadanía N° **26.985.274** de Barrancas, nombrada en provisionalidad para realizar la licencia de maternidad a la señora **DURVIS LICENIA** ORTIZ CARDONA, identificada con Cedula de Ciudadanía N° 26.984.662 docente del 5° de básica primaria, laboró desde el día 16 de julio hasta el 25 de septiembre de 2007, según resolución N° 816 de 2007.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado, a los ocho (8) días del mes de octubre de 2007.

MARIBET HERNÁNDEZ U.
Rectora

Calle 3 Carrera 10 La Curva, Carretera Nacional, Papayal
Celular: 315 7389336
e-mail: ierpapayal@yahoo.com

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 25 de agosto de 2026, a las 11:50:05, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	26985274
Código de Verificación	26985274260825115005

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 301451700

PIB
21:02:09

Bogotá DC, 19 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ROSA LILIANA PEREZ ACOSTA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 26985274:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:44:44 horas del 25/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **26985274,** Apellidos y Nombres **PEREZ ACOSTA ROSA LILIANA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empres**ALCALDIA MUNICIPAL DE HATONUEVO**, con NIT **800255101-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:38:47 PM horas del 25/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **26985274**

Apellidos y Nombres: **PEREZ ACOSTA ROSA LILIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

Todos los derechos reservados.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:11:47 PM horas del 19/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **26985274**

Apellidos y Nombres: **PEREZ ACOSTA ROSA LILIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/08/2026 11:24:31 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **26985274** y Nombre: **ROSA LILIANA PEREZ ACOSTA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146340518** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

E.P.S. Sanitas
Sanitas Internacional

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Rosa Liliana Perez Acosta, identificado(a) con CC número 26985274, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 26985274
NOMBRES Y APELLIDOS	Rosa Liliana Perez Acosta
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	14/06/1970
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/10/2018
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	93 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	43 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	15/09/2023
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 26985274 ROSA LILIANA PEREZ ACOSTA Desde 01/06/2025 - Vigente

Generado por interfaces

19/08/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

Hacienda

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

Bogota D.C.

POSITIVA

COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA QUE:

Verificada la base de datos de afiliaciones, se identificó que el(la) señor(a) **ROSA LILIANA PEREZ ACOSTA** identificado(a) con **CC. 26985274** registra la siguiente información:

Documento empleador	Nombre empleador o contratante	Vinculación laboral	Fecha última afiliación	Fecha fin vinculación	Estado
NI-800255101	MUNICIPIO DE HATONUEVO	INDEPENDIENTE	27/02/2025	27/12/2025	ACTIVO

Esta certificación se expide a los veinte (20) día(s) del mes de agosto de 2026.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

MIS 4 1 3 FR15 v 09

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 26985274 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 19/08/2026 09:18 PM

Código Verificación: **A86Y2LHS9W**

Válida hasta: **18/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

RICARDO JAVIER BORREGO DE LA CRUZ

MÉDICO ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

RM 0614/2009 LIC SO RES. N° 3184/2020

FECHA: 23/01/26

Nº IDENTIFICACIÓN: 26.985.274
NOMBRE: ROSA LILIANA PEREZ ACOSTA
EDAD: 55 AÑOS
CARGO: INGENIERA AMBIENTAL

CONCEPTO DE APTITUD:

SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES PARACLINICOS:

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR (TEST DE NEER, BRAZO CAIDO, LASAGUE, TINEL, PHALEN, FINKELSTEIN). NORMAL

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES:
ACTIVIDAD FISICA CARDIOVASCULAR, DIETA HIPOCALORICA, HIGIENE POSTURAL, MANTENER ESTILO DE VIDA SALUDABLE, PAUSA ACTIVA, USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL; APTO PARA EL CARGO.

RESTRICCIONES LABORALES: N/A

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA:

RICARDO BORREGO DE LA CRUZ
MÉDICO ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
LICENCIA SST. 3184/2020

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

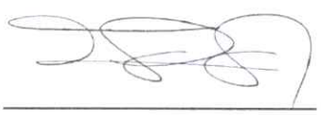
Que nuestro(a) cliente ROSA LILIANA PEREZ ACOSTA, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 26,985,274 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 026443671 aperturada el 25 de julio de 2022 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 19 de agosto de 2026.

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0026443671
Cuenta de 16 dígitos:	0026000200443671
Cuenta de 20 dígitos:	00130026000200443671

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA